

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA PRODDICONPS CIA.
LTDA.
REALIZADA EL DIA DE HOY VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE
A LAS CATORCE HORAS.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte días de abril del dos mil catorce, a las quince horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio 9 de Enero, calle Rumihahui y Colombia, a sesionarse entre los señores Juan Leon Mera, Teléfono 062840126, se reúnen los señores Pedro Solórzano Montecó, como Gerente, Sr. Iván Lama López, como Presidente, y la asamblea a proceso a verificar el quórum presente en la sala, esto seguido por el Señor Gerente Pedro Solórzano, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Pedro Solórzano Montecó e Iván Lama López, en sus calidades de socios por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de PRODDICONPS CIA. LTDA. Siendo las quince horas con cuarenta minutos, el Presidente manifiesta que llama a order debidamente convocados todos los socios, conforme consta en los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y copiado por cada uno de ellos, declara ratizada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura al orden del día a tratarse el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino que se dará a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico de año 2013.

La presidencia confiere la palabra al Sr. Pedro Solórzano, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al Informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento, el Sr. Pedro Solórzano, da a conocer que ha ratificado a totalidad lo dispuesto en la resolución No. SC/ICLCPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 06DDC-010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirla a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto de orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Pedro Solórzano y manifiesta que el año del 2013, se realizó unos contratos con el Municipio del Cantón de Shushufudi y de esta manera hubo ingresos para la compañía, esperamos que para el siguiente año 2014, seguir trabajando y de esta manera haya contratos y por ende trabajo para la compañía y deje dividendos para los accionistas.

Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, y se toma la decisión que los mismos sean capitalizados y de esta manera nuestra empresa siga creciendo y sea fuerte para poder competir con otras empresas que se encuentran ubicadas en el cantón Shushufudi. Además en el informe presentado por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es la misma de años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con Empresa a continuación toma la palabra el señor Iván Larrea, y apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en beneficio de la compañía para que se siga haciendo más grande, todos están de acuerdo en que los beneficios sirven para beneficio de la compañía, por lo tanto por unanimidad aprueban el destino de los beneficios sociales.

Aprobado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos se reinicia la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las diecinueve horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto autoricen la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Juan Larrea López
Socio-Presidente


Pedro Solórzano Montecinos
Socio Gerente

